

ACTA No. 21

ACTA 21 DE 2009

DIA: 30 DE JULIO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Martha Cecilia Gañan Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representa Comité de Investigaciones

No asisten con excusa

- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores, (aún no se encuentra con contrato)
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes, se excusa por compromisos laborales

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de las Actas No. 16, 17, 18, 19 y 20
3. Informe de la Decana
4. M.G 0008071 del 22/07/09 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, remite línea de investigación LA FUNCION FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, presentado por la docente MARIA CONSTANZA DIAZ CRUZ
5. M.G 0008238 del 24/07/09 de la Secretaria General, solicita analizar y estudiar la solicitud de la estudiante JESSICA M. GARCIA RIOS
6. Oficio del 27/07/09 de la Señora Ana María Aguirre Castaño, Representante del VII semestre del Programa de Negocios en el cread de cubra, sobre problemáticas cread Cuba-Pereira
7. Correspondencia Programa de Administración Financiera:
 - Novedades catedráticos
 - Agenda docentes, docentes ocasionales
8. Propositiones y Varios

ACTA No. 21

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 16, 17, 18, 19 Y 20

Se informa por parte de la Secretaria de la Decanatura, que no presentan para su aprobación las Actas No. 14 y 15 de 2009, porque las elaboró pero no las encuentra en la computadora personal.

Revisadas las Actas No. 16, 17, 18, 19 y 20 de 2009, por parte de los miembros del Consejo de Facultad, se comenta:

Con respecto a las Actas No. 16 y 19, los consejeros Martha Cecilia Gañán y Carlos Iván Correa, no las aprueban, porque no están de acuerdo con el punto en el que se menciona en dichas actas, que la comisión que determinó el Consejo de Facultad para resolver los recursos de reposición de la Convocatoria No. 1 de 2009 eran los consejeros que no salían a vacaciones: Martha Cecilia Gañán Ospina, Carlos Iván Correa Valencia y Hernán Celis Rincón. Los consejeros Gañán y Correa dicen que esto no se dijo en la sesión del día 5 de junio de 2009 según Acta 16, por lo que piden escuchar los cassettes de esa fecha para corroborar dicha información. La Decana y Reynaldo están de acuerdo en que Martha Cecilia y Carlos Iván escuchen los cassettes de esta acta.

El Consejero Reynaldo Sierra, si está de acuerdo con el Acta No. 16 y la aprueba.

La Decana, manifiesta que sobre esta comisión si se habló en la sesión del día 5 de junio, además quedó establecida en la convocatoria. Ella también aprueba el Acta No. 16 y 19

Reynaldo informa que en esa sesión él comentó, que no podía hacer parte de la comisión porque estaría en vacaciones, entonces los que no salían a descansar eran los que resolverían dichos recursos.

La Decana, dice que no todo lo que se comenta en las sesiones queda grabado en los cassettes

Los consejeros asistentes deciden:

APROBAR LAS ACTAS No. 17, 18 y 20 de 2009

No aprueban las Actas No. 16 y 19. Se va a esperar a que estén presentes el Consejero Hernán Celis Rincón y el consejero Franklin Cataño con el fin de corroborar con ellos, lo correspondiente a la comisión para resolver los recursos de reposición, que quedó establecida en la Convocatoria No. 1 de 2009

ACTA No. 21

Martha Cecilia, quiere hacer una observación en el acta No. 20, porque en esta quedó escrito que ella quedaba encargada de resolver la situación de la estudiante Xiomara Ducuara, por lo tanto manifiesta que la estudiante envió el trabajo a la dirección del Programa, pero que se enteró posteriormente que la decana solicitó un acta a los profesores que fueron los jurados del trabajo de grado de la alumna Ducuara, la cual firmaron, y que ya con esa acta no era necesario volver a revisar el trabajo, e informa que con esta acta y la calificación queda resuelto el caso de la estudiante Xiomara Ducuara.

Con respecto a lo anterior la Decana manifiesta que dando traslado a lo que la estudiante solicitaba que era que los jurados certificaran que ella si había sustentado el trabajo, ella llamó a los jurados de ese trabajo y ellos respondieron que la estudiante había sustentado el trabajo y le trajeron el acta ya firmada, por lo tanto desea que también quede claro que en ningún momento los hizo firmar.

Decana, comenta y aclara que resultó primero el acta de sustentación del trabajo firmada por los jurados certificando que habían recibido la sustentación y que posteriormente llegó a las oficinas del Programa el trabajo en físico enviado por la estudiante Ducuara la cual afirma que si había enviado en la fecha establecida, el trabajo (físico) y aporta la certificación de Servientrega como medio probatorio de lo anterior.

3. INFORME DE LA DECANA

3.1 Presenta la relación de movilidad académica y estudiantil, desde que asumió el cargo en el 2008 hasta el mes de junio de 2009, y dice que con base en este se van a realizar las respectivas socializaciones por parte de los docentes y/o estudiantes que asistieron a los eventos auspiciados por la Universidad y la Facultad. Solicita entregar copia de este informe a cada uno de los consejeros y a los directores para que programen las socializaciones respectivas.

3.2 Seguidamente da lectura al M.G 09026 del 27/07/09 del Coordinador de Bienestar Universitario, en el cual informa las fechas para las inducciones para los estudiantes nuevos, así:

- Biblioteca
 - Contaduría Diurna: 11 de agosto, 8 a.m.
 - Nocturna Nocturna: 11 de agosto 6 p.m.
 - Negocios presencial: 11 de agosto, 9 a.m.
 - Negocios distancia 15 de agosto, 8 a.m.
 - Financiera 15 de agosto 9 a.m.
- Sistemas
 - Negocios presencial: 3 de agosto, 10 a.m.
 - Contaduría diurna: 3 agosto, 3 p.m.
 - Contaduría Nocturna: 3 de agosto, 6 p.m.

ACTA No. 21

- Programación general

Lunes 3 de agosto, en el Coliseo para todos los programas en la modalidad diurna, y para los programas de la jornada nocturna el mismo día a las 6 p.m en el auditorio Euclides Jaramillo Arango.

El Consejo se da por enterado.

4. M.G 0008071 DEL 22/07/09 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, REMITE PARA SU APROBACION LA CREACION DEL GRUPO DE INVESTIGACION, PERTENECIENTE A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN LA FUNCION FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, PRESENTADO POR LA DOCENTE MARIA CONSTANZA DIAZ CRUZ

Se da lectura al memorando.

Reynaldo: solicita al Consejo de Facultad que cuando se remita ese documento a la Vicerrectoría de Investigaciones, se enfatice en que la aprobación de este grupo se requiere para el proceso de acreditación, para que allí se apruebe, porque dentro de las políticas actuales de esta vicerrectoría es la de no aprobar más líneas de investigación. Igualmente comenta que él como asesor de investigaciones de la facultad, ya revisó el documento y cumple con todos los parámetros necesarios.

El Consejo Aprueba remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones el documento de creación del grupo de investigación **LA FUNCIÓN FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, PRESENTADO POR LA DOCENTE MARIA CONSTANZA DIAZ CRUZ**, para que continúe el trámite respectivo.

5. M.G 0008238 DEL 24/07/09 DE LA SECRETARIA GENERAL, SOLICITA ANALIZAR Y ESTUDIAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE JESSICA M. GARCIA RIOS

Se hace lectura a estos oficios. Al respecto la decana comenta que las notas de la estudiante ya se encuentran registradas en el sistema. Lo que le hace falta a la alumna es que realice los trámites correspondientes para que haga la inscripción de matrícula académica de acuerdo al calendario académico para que pueda continuar estudiando el ciclo profesional. (Se anexa la respuesta que le dio la decana a la señora García a través del correo electrónico, el día 25 de julio de 2009). Informa además que esto fue lo que resolvió la comisión del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

6. OFICIO DEL 27/07/09 DE LA SEÑORA ANA MARÍA AGUIRRE CASTAÑO, REPRESENTANTE DEL VII SEMESTRE DEL PROGRAMA

ACTA No. 21

DE NEGOCIOS EN EL CREAD DE CUBA - PEREIRA, SOBRE PROBLEMÁTICAS EN ESTE CREAD.

Se da lectura al oficio.

Martha Cecilia Gañán informa que le extraña esta comunicación, ya que se les informó a los estudiantes con anticipación sobre las materias a registrar, y esa misma comunicación se envió copia a la decanatura, igualmente se le informó por correo electrónico a la directora del Cread y se colgó en la página web del programa.

El Consejo de Facultad aprueba comisionar a la Decana y a la Directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán, para contestarle a la estudiante Aguirre Castaño.

7. CORRESPONDENCIA

En este punto se retira momentáneamente la decana con el fin de atender un asunto, encarga de la presidencia del Consejo a Carlos Iván Correa Valencia.

✓ Oficio del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública

Se da lectura al oficio. Este Consejo Curricular envió al Señor Rector un oficio de apoyo a la decana, relacionado con llamado de atención que le hizo el Señor Rector (e), con respecto a lo acontecido en la convocatoria No. 1 de la Facultad. Se anexa copia de dicho memorando.

El Consejo se da por enterado

Regresa la Decana, y asume nuevamente la presidencia del Consejo de Facultad.

✓ Programa de Administración Financiera:

- *Novedades catedráticos*

La Directora del Programa informa que por cruce de horarios se realizaron unos cambios, y ella ya reportó estas novedades. Anexa la planilla definitiva, con el reporte de horas.

- *Agenda docentes, docentes ocasionales*

La Directora dice que envió las agendas de los docentes ocasionales, pero esta se modificó, por lo tanto trae para la firma de la decana la nueva labor académica de estos docentes. (Se anexa al acta este plan de labor semestral)

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Directora del Programa de Administración de Negocios a través del M.G No. 0008272 envió a la Vicerrectoría Académica novedades de docentes y la solicitud de contratación de otros para el 20092, del cual deja copia y

ACTA No. 21

reporta en esta sesión del Consejo de Facultad (se anexa planilla). Estos son:

Novedades:

- Arley Duque Benavidez
- Norberto Gutiérrez
- Sandra Lucía Aguirre Franco
- Gloria Inés Vélez Parra

Para elaboración de contratos:

- Fernando Ocampo Rivera
- Liliana Ocampo Sepúlveda
- Martha Lucía García Londoño
- Jhon Jairo Quintero Ramírez
- Roosevelt Mejía López
- Paulo Andrés García Urueña

- Carlos Iván, a su vez, también reporta las novedades que se deben realizar en el Programa de Contaduría Pública, jornada Nocturna, así

- Sandra Patricia Rumierk Giraldo, contratación como docente ocasional de tiempo completo
- Angélica María Ramírez Agudelo, ocasional de medio tiempo, cambiarlo a catedrática de cuatro horas.
- Omar Anibal Alzate García, contratación como catedrático de 2 horas
- James Arbey Molina, catedrático, adicionarle 4 horas
- Miguel Alejandro Castro Castro, catedrático, adicionar 4 horas
- Yesid Hurtado García, catedrático, contratación con 8 horas

- Martha Cecilia, solicita la colaboración por parte del Consejo de Facultad, para pedir a la Vicerrectoría Académica, autorice ampliar el plazo para grabar las notas del bloque C, ya que este terminó el día 25 de julio y a la fecha no han terminado de pasar todas las notas al sistema y el plazo para hacerlo es hasta el 31 de julio. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de la directora, y por lo tanto escribirá a la Vicerrectoría Académica para que dejen abierto el sistema una semana más para los dos programas de distancia.

- Luz Stella, dice con respecto al nivel introductorio del Programa de Administración Financiera, que este se va a manejar en los diferentes creados por los siguientes docentes:

- Matemáticas: José Olmar Agudelo, Buga
- Economía: Teresita López, Armenia
- Nelly Restrepo, Villamaria
- Clarena Saldarriaga, Buenaventura
- María Nancy Flórez, Pereira

ACTA No. 21

Este nivel introductorio es para la Tecnología y para la parte Profesional.

La Decana se declara inhabilitaba para votar en este punto, porque en este se encuentra relacionada la Docente Nelly Restrepo quien es su hermana. Así mismo, Carlos Iván Correa se declara inhabilitado por cuanto su esposa, la Profesora Martha Cecilia Montes Mejía se halla nombrada para el nivel introductorio bloques A y B

Martha Cecilia Gañán y Reynaldo Sierra, aprueban los docentes que orientarán el nivel introductorio para el 20092

- ✓ La Decana, quiere dejar claro la situación de la Profesora Martha Lucía García Londoño, porque en la convocatoria No. 1 de 2009 se seleccionó por necesidad del servicio para la modalidad a distancia, pero del Programa de Administración de Negocios le trajeron para firmar una planilla con la relación de profesores en la modalidad presencial, en la cual estaba incluida la Señora García. Quiere se despeje esta novedad para evitar malos entendidos.

Martha Cecilia, comenta que desde el semestre pasado se definió en el Consejo que como el Programa de Administración de Negocios tiene la particularidad que los planes de estudio tanto en la modalidad a distancia como en presencial, los profesores que están en la asignatura de Creatividad Empresarial, dictan clases en las dos modalidades, esto con el fin de disminuir gastos por ejemplo en la seguridad social.

Decana, dice que la inquietud surgió porque a solicitud del Director del Programa de Contaduría Pública jornada nocturna, se hizo un cambio de horario de trabajo en esta oficina en donde es funcionaria administrativa la Señora Martha Lucía García, y en razón a este cambio surgieron unos inconvenientes. Solicita tener muy en cuenta los horarios de trabajo de ella para que no se le cruce con su jornada de trabajo y además que no se vaya a pasar en la contratación de horas.

Decana, continúa diciendo que la idea no es perseguir a nadie, ni hacerle daño a nadie, sino que quede todo muy claro, donde nadie se perjudique y de acuerdo a la ley.

Martha Cecilia, manifiesta que ya que se organizó la labor académica de la Profesora García Londoño.

- ✓ Luz Stella, comenta que el Profesor Raunir, se va para la China, tiene que buscar otro docente para cubrir esta área que deja este docente.
- ✓ Luz Stella, solicita que se apoye a la Dirección del Programa por parte del Consejo de Facultad, para contestar a los estudiantes lo concerniente a las solicitudes extemporáneas, ya que de acuerdo a la directriz del Consejo Académico, se debe negar toda petición que esté por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico. El Consejo avala esta solicitud y que directamente los directores nieguen las peticiones extemporáneas, para que no haya necesidad de que se traigan al Consejo de Facultad.

ACTA No. 21

- ✓ Decana, dice que todos somos conscientes que se está viviendo una situación muy difícil en la facultad, no se están buscando culpables, solicita respetuosamente buscar soluciones entre todos, que a nadie beneficia que se hunda o se demande a otro, por ejemplo ella está afectada por una decisión que tomó el vicerrector cuando estuvo encargado de la rectoría, Lo única que ella está solicitando es que la situación se le aclare, pero para eso no tiene necesidad de demandar a nadie más, porque ella piensa que nada se soluciona demandando a otro. Solicita se le solucione todo en la facultad, para que la Facultad no tenga que figurar en la Procuraduría, ni que nadie tenga que ir a la Procuraduría, porque en otras instancias la imagen de la facultad está muy mal. Es un llamado a que todo se solucione aquí y lo que se diga aquí se sostenga siempre, somos personas temporales en estos cargos, lo que importa es la Facultad, la idea es volver a darle buen nombre a la facultad. Estas situaciones de ir a la procuraduría la apartan de la gestión porque tiene que ocuparse en defenderse.

No pide a nadie que se comprometa con la causa de ella, es personal. Solicita que las cosas se digan como se hicieron sin cambiar nada. Nadie la puede acusar de mala fe, ni de irresponsabilidad, las cosas que haya hecho por ignorancia tendrá que responder por ellas, por esa razón le afecta tanto que la acusen, nuevamente dice que el interés no es demandar a nadie, sino que se le aclare la situación.

Se da por concluida la sesión, y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Representante de los Programas de Distancia

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA
Representante de los Programas Presencial

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante de Investigaciones